

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

Algunas Consideraciones en torno al Concepto de Oralidad y su Aplicación en el Análisis de Textos Coloniales.

Paula Martínez Sagredo.

Cita:

Paula Martínez Sagredo (2007). *Algunas Consideraciones en torno al Concepto de Oralidad y su Aplicación en el Análisis de Textos Coloniales. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/186>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/pTg>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LARSEN, Clark Spencer. 1997. *Bioarchaeology: interpreting behavior from the human skeleton*. Cambridge University Press.

_____, *Bioarchaeology: the lives and lifestyle of past people*. Journal of Archaeological Research, 2: 10.

LOVELL, Nancy. 1997. *Trauma analysis in paleopathology*. Yearbook of Physical Anthropology 40:139–170.

MERBS, Charles. 1983. *Patterns of activity-induced pathology in a Canadian inuit population*. Archaeological survey of Canada paper nº 119, Mercury Series.

RODRÍGUEZ, Jorge y ÁVALOS, Hernán. 1994. «Los Coiles 136: evidencias de contactos entre poblaciones alfareras del Norte Chico y Chile Central». *Boletín Museo Regional de la Araucanía* nº 5.

STANDEN, Vivien y ARRIAZA, Bernardo. 2000. *Trauma in the preceramic coastal populations of northern Chile: violence or occupational hazards?* American Journal of Physical Anthropology 112:239–249.

TORRES-ROUFF, Christina, COSTA-JUNQUEIRA, María A. y LLAGOSTERA, Agustín. 2005. *Violence in times of change: the Late Intermediate Period in San Pedro de Atacama*. Chungará, 37 (1): 75-7853.

TURNER, Christy G. NICHOL, Christian R., SCOTT, G. Richard. 1991. *Scoring procedures for the key morphological traits of the permanent dentition: the Arizona State University Dental Anthropology System*. Advances in dental anthropology. Wiley-Liss.

UBELAKER, Douglas. 1984. *Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation*. Revised Edition. Smithsonian Institution. Taraxacum, Washington.

WALKER, Phillip L. 2001. «A bioarchaeological perspective on the history on violence». *Annu. Rev. Anthropol.* 30:573–96.

WORKSHOP of European Anthropologists. 1980. *Recommendations for age and sex diagnoses of skeletons*. Journal of Human Evolution 9: 517 – 549.

Algunas Consideraciones en torno al Concepto de Oralidad y su Aplicación en el Análisis de Textos Coloniales¹

Paula Martínez Sagredo

Resumen

En esta presentación se pretende revisar brevemente los planteamientos teóricos que hasta el momento han hecho lingüistas y antropólogos sobre la posibilidad de aproximarse a la cultura oral indígena colonial a través de los documentos hispánicos de la época.

De esta manera, será necesario abordar conceptos básicos como oralidad, literatura oral, soportes comunicacionales y otros que teórica y prácticamente han sido vinculados a este tema.

Finalmente, se verá la posibilidad de reflexionar sobre el sentido de plasmar ciertos mecanismos orales en los textos como una estrategia discursiva.

Abstract

In this paper we intend to review briefly current linguistic and anthropological theories on possible approaches towards oral culture of Latin American indigenous people in the Colonial period, through Spanish language written documentation of that time.

It has been necessary to take account of basic concepts such as *orality*, *oral literature*, *communication resources* and some other related topics.

The possibility of observing certain mechanisms parallel to orality in such texts, as a discourse strategy, was also considered.

Un hecho innegable de nuestra realidad americana es que solo podemos acceder a lo *oral* indígena a través de la documentación y que la mayor parte de esta fue producida por europeos (españoles, mayoritariamente) y, en menor grado, por mestizos². Esta situación nos ubica inmediatamente en una problemática que debe asumir dos realidades lingüísticas: la oralidad y la escritura.

Antecedentes

En la historia del estudio de la *oralidad* o de lo *oral* hay algunos antecedentes que es necesario tener en cuenta. Havelock identifica algunos de ellos, entre los cuales encontramos a Milman Parry, que en *El epíteto tradicional en Homero* (1928) sienta la piedra basal en la teoría moderna sobre la oralidad y da origen a una dicotomía que aún hoy es sujeto de reflexión: oralidad-

escritura³; Harold Innis, que publica en 1951 *The Bias of communication*; McLuhan, que en 1962 publica *La galaxia Gutenberg*; Lévi-Strauss⁴, que publica *El pensamiento salvaje* (1962); Jack Goody e Ian Watt que publican el artículo «Las consecuencias de la cultura escrita» (1963) y el propio Eric Havelock (*Prefacio a Platón*, 1963)⁵.

Torres Guerra (1994: 259) establece que, al presente, la teoría oralista tiene dos carencias fundamentales y que, a mi modo de ver, se relacionan básicamente con la falta de delimitación del objeto de estudio. Estas son, primero, la necesidad de un estudio de mínimos que valore lo aportado por cada una de las formulaciones del oralismo y asiente una versión aceptada y *standard* de la teoría y, segundo, la necesidad de enfocar prácticamente el análisis detallado de las características orales de los textos. Ahora bien, Torres Guerra tiene en mente un concepto de *oralismo* o de *oralidad* que busca identificar las «peculiaridades de estilo de las que puede suponerse que se serviría un aedo para facilitar una ágil composición de su canto»⁶, mientras que otros investigadores han enfocado sus miradas hacia la transmisión de un conocimiento amplio, no necesariamente sistematizado ni formularizado, a través de un mecanismo oral. Otros, han relacionado el concepto de oralidad con el sistema cultural de poblaciones que no usaban la escritura, llegando incluso a identificarlo con el concepto de *literatura oral*, por lo que toda realización lingüística debiera ser oral, aunque no toda forma comunicativa lo era.

Sobre la oralidad

La oralidad, así como la escritura⁷, son facetas del habla, son distintas formas de uso del lenguaje. Su caracterización es independiente de lo que suceda con otros *sistemas comunicativos* en tanto sea autosuficiente y funcional. La interdependencia en las definiciones de estos dos conceptos ha sido provocada, principalmente, por la confusión de dos nociones: la oralidad como un sistema completamente autosuficiente y omnirreferencial y la oralidad de grupos desventajados frente a estratos cultos en una sociedad donde ambos sistemas son enseñados socialmente desde las primeras etapas de desarrollo.

La oralidad a la que me referiré, como primer foco, es la que apunta a la primera noción, como un sistema que no requiere de otros para su perfecta funcionalidad⁸ y que evolucionó, como sistema comunicacional, de forma absolutamente independiente del sistema

escriturario hispánico. Me refiero a la lengua indígena previo a la llegada de los españoles a América.

Oralidad y escritura en términos lingüísticos

Niko Besnier (1988: 707-708) identifica una serie de factores que han entorpecido una aproximación más científica a la dicotomía oralidad / escritura. En primer lugar comenta que hasta la fecha, los estudios de las relaciones entre lo hablado y lo escrito se han enfocado básicamente en datos proporcionados por textos orales y escritos producidos por una élite intelectual, proyectando las conclusiones como representativas de la oralidad y de la escritura como fenómenos generales. Así, investigadores no lingüistas han tomado la universalidad de estos resultados como garantía y los han usado en discusiones del efecto de la literalidad a través culturas y contextos, y da como ejemplo de esta situación los estudios realizados por Goody (1987:II) y Cicourel (1985).

Otro obstáculo ha sido que los primeros acercamientos a esta problemática asumieron que los modos orales y escritos eran entidades monolíticas en la variación sociolingüística ensombreciendo así la posibilidad de identificar diferentes tipos de oralidad y diferentes tipos de escritura, al punto de que solo recientemente algunos lingüistas han sido capaces de demostrar que la distinción estructural entre la lengua escrita y la oral no es tan clara como se ha asumido⁹, y que la variación estructural entre el modo oral y el escrito es demasiado amplia como para garantizar las categorías oral v/s escrito. Así, es posible plantear que la dicotomía oral/escrito en realidad representa los dos extremos de un eje en donde se despliegan distintos tipos de realizaciones, algunas más orales que otras, algunas más escriturales que otras¹⁰.

Un tercer aspecto que Besnier considera imprescindible de tener en cuenta en esta problemática es que la relación oral/escrito debe ser explicada en términos físicos y psicológicos, es decir, cómo, por qué, dónde y por quiénes es producido el discurso dándole especial relevancia a las normas de comunicación que juegan en cada contexto de producción¹¹.

Los estudios realizados por Besnier han demostrado que las características estructurales de cada registro no dependen de si son producidos oral o escrituralmente, sino que están estrechamente relacionadas con las normas comunicativas asociadas a cada registro, de tal manera que las distinciones clásicas entre

oral y escrito no tienen asidero, sino que las características de uno y otro modo comunicativo dependen del *tipo* de oralidad y de escritura al que nos estamos enfrentando.

Indudablemente existe la necesidad de establecer teóricamente las formas de relación entre aspectos orales y escritos que sostienen distintas culturas en contacto y conflicto (especialmente para el periodo consignado en la tercera etapa aquí propuesta). Al respecto son destacables los aportes de Olson, Hildyard y Torrance (1985: 14) quienes logran distinguir algunos aspectos fundamentales. Para ellos

Los efectos de la cultura escrita en el cambio intelectual y social no son directos... es engañoso concebir la cultura escrita en términos de consecuencias. Lo que importa es lo que hace la gente con la escritura, y no lo que la escritura le hace a la gente. La cultura escrita no origina un nuevo modo de pensar, pero el hecho de contar con un registro escrito posiblemente le permite a la gente hacer algo que antes no podía hacer: revisar, reinterpretar y demás. Análogamente, la cultura escrita no origina el cambio social, la modernización ni la industrialización. Pero la capacidad de leer y escribir posiblemente sea vital para desempeñar ciertos roles en una sociedad industrial y totalmente irrelevante en lo que respecta a otros roles en una sociedad tradicional: alcanzar sus objetivos o vislumbrar objetivos nuevos.

En términos cognitivos existen, según Peter Denny, algunas diferencias entre sociedades con escritura y sin ella. Denny (Olson y Torrance, 1995: 15-16) «considera que el pensamiento occidental tiene una propiedad distintiva, ausente en las sociedades de cazadores-recolectores y casi ausente en las sociedades agrícolas, que es la mayor tendencia a la descontextualización». Denny utiliza este concepto apuntando a la capacidad de la mente de aislar unidades de información. Si bien Denny lo aplica básicamente en un análisis del componente gramatical, quizás no sería descabellado plantear la posibilidad de que la descontextualización actuara en un proceso comunicativo más amplio y complejo como, por ejemplo, la recolección de información que culminó en el manuscrito de Huarochirí.

*La oralidad en los documentos coloniales*¹²

Por un lado, los primeros decenios de la llegada de los españoles, una separación casi tajante se irguió distinguiendo a los indígenas/orales de los españoles/escribientes. Sin embargo, con el surgimiento de nuevas razas, la llegada de nuevos contingentes peninsulares y la apropiación por parte de algunos indígenas del código escrito, la distinción entre oral/inculto, oral/pleno, escribiente/inculto y escribiente/pleno, pasa a posicionarse transversalmente en ambos grupos étnicos, aunque la aplicación de estas categorías parece seguir funcionando desde la escritura hispánica y no desde la omnifuncionalidad de las lenguas indígenas.

Aun así, hay que diferenciar al menos tres etapas en las cuales la dinámica de la función del concepto de oralidad ha cumplido distintos roles:

Primera etapa: corresponde a una oralidad, entendida en su más lato sentido, que existía como modo comunicacional primario, es decir, -y aunque es una noción peligrosa- sin escritura. La dicotomía oralidad / escritura no tiene ninguna relevancia en este período. Esta etapa puede ser establecida, cuidadosamente hasta el comienzo de la conquista, sin embargo, la fecha será relativa según el avance de las huestes en las distintas regiones americanas. En esta etapa, para el cono sur de América, no hay testimonios escritos.

Segunda etapa: corresponde al primer momento confrontacional, donde hablantes de lenguas amerindias y hablantes hispánicos se encuentran y se comienzan a generar instancias de intercambio cultural, social, económico, etc. En esta etapa, solo los hispanohablantes presentan la dicotomía oral / escrito, en un sistema donde aquel que no escribía generalmente pertenecía a un grupo sociocultural de menor rango que aquel que sí lo hacía. De más está aquí consignar que esta diferencia era aún mayor entre hablantes hombres y hablantes mujeres. Aquí, algunos europeos comienzan a aprender las lenguas amerindias con propósitos religiosos y de conquista. En términos generales, esta etapa abarcaría desde comienzos del siglo XVI hasta el año 1650¹³, período en que en «gran parte de las regiones americanas, la lengua había superado ya la etapa inicial que se caracterizaba por un fuerte

multidialectismo determinado por la afluencia de colonizadores procedentes de las diversas regiones peninsulares»¹⁴. En esta etapa comienzan a producirse los procesos de koinización¹⁵ que, en la práctica, afectan mayormente a los mestizos que a los indígenas, aunque estos últimos no quedan excluidos de su influencia.

En esta etapa puede ser incluido el texto que analizaré en este artículo, *Manuscrito de Huarochiri*¹⁶ (MH), fechado en 1608.

Tercera etapa: los hablantes de lenguas amerindias comienzan a aprender el castellano escrito y hablado, forman parte de procesos históricos, judiciales, literarios, etc. Es solo en esta etapa que podemos catalogar a los indígenas como hablantes que presentan la dicotomía oral / escrito. Este período abarcaría desde mitades del siglo XVII en adelante.

Esta primera aproximación¹⁷ requiere de algunas precisiones necesarias para el estudio de la oralidad indígena en textos coloniales. En primer lugar, sería necesario relacionar estas etapas con el grado de mestizaje y con la producción textual. Por otra parte, se requiere una contextualización con la Teoría de las Ondas de Johannes Schmidt¹⁸ y con los procesos de koineización y de estandarización de las lenguas española e indígenas¹⁹.

Lejos de lo que pudiera pensarse, las prácticas discursivas y comunicacionales de los indígenas incursionaron en el mundo de la escritura y se apropiaron de ella para transmitir su cultura. Sin embargo, este proceso fue lento y gradual. En estrecha relación con las etapas propuestas más arriba, es posible establecer que los indígenas accedieron dificultosamente a la transmisión escrita. Elena Rojas señala, al respecto, que para la zona del Río de la Plata los indígenas aparecen en los textos solamente como personajes consultados, mientras que para el siglo XVII comienzan a intervenir directamente aunque por medio de intérpretes, ya que aún no manejaban bien el español²⁰.

Independientemente de la categorización que otras disciplinas hagan de los textos españoles, mestizos o indígenas, y de las esperanzas históricas o literarias que en ellos hayan cifrado, la posibilidad de rescatar formas orales y realidades orales indígenas en estos textos existe. Sin embargo, será una oralidad que abarque varios aspectos y probablemente ninguno de ellos dé cuenta exhaustiva de la situación comunicacional originaria.

De cualquier forma, es imprescindible mantener siempre en vistas que estas aproximaciones pretenden dis-

tinguir un elemento oral amplio, lo cual contempla las intenciones de los amanuenses, cronistas y traductores, las de los relatores e informantes, y la formalización de estas realidades en una estructura que muestra, de alguna manera, ciertas características orales.

La oralidad indígena en los textos coloniales

Para estudiar la *oralidad* en América Latina durante la época colonial, retomaré ideas postuladas por Ostria y Denny.

Según Ostria (2001), hay que distinguir cuatro aspectos generales: la creación verbal en una cultura tradicional no letrada, las manifestaciones orales propias de culturas tradicionales en el marco de una cultura letrada dominante, las relaciones entre aspectos orales y escritos de los textos literarios y las diversas formas de imitación de la oralidad en textos escritos literarios.

El concepto de contextualización/descontextualización²¹ propuesto por Denny (1995: 113) será tomado aquí como parámetro distinguidor de un individuo con escritura frente a un informante oral²².

A mi parecer, los dos primeros propuestos por Ostria son de índole general y pueden o no manifestarse formalmente en un texto, mientras que los restantes pueden ser abordados en conjunto bajo una temática general: la oralidad y su manifestación textual y permiten establecer ciertos márgenes metodológicos para acercarse a la oralidad en los textos. En cuanto a lo propuesto por Denny, tal como se explicó más arriba, la aplicación de este concepto se hará en un parámetro textual más amplio que el gramatical, intentando incorporar el componente pragmatolingüístico.

1. El problema de la creación verbal en una cultura tradicional no letrada

Estrechamente relacionado con la periodización que se postula al comienzo de este artículo, se encuentra el problema de la creación verbal en una cultura tradicional no letrada. Esta situación parece generar un sistema de representación y de recuperación de las tradiciones y discursos orales que, a priori, puede ser caracterizado por la necesidad de un proceso de traducción entre el o los informantes y el sistema o institución hispánica que buscaba recuperar una relación cultural que le permitiera sustentar la empresa conquistadora.

Así, las condiciones de esta dinámica implican, por un lado, la intención hispánica y por otro el requerimiento al indígena de establecer un relato en términos occidentales. Es posible, en este sentido, que esta tensión se manifestara, cuando se producía incompreensión por alguna de las dos partes, en fenómenos escriturales.

2. El problema las manifestaciones orales propias de culturas tradicionales en el marco de una cultura letrada dominante

Esta situación afecta a todo el sistema cultural. En términos tan obvios como que antes de la llegada de los españoles no había escritura, todo quedaría englobado bajo el concepto de oralidad. Sin embargo, como ya se vio más arriba, esta es una reducción teórica tremendamente peligrosa. El hecho de que no existiera escritura no significaba que todo fuera oral: muchas manifestaciones se plasmaron a través de distintos tipos de soportes, cerámicas, representaciones rituales, teatro y tejidos, arquitectura, urbanismo, etc.

3. La oralidad y su manifestación textual

Para Ostria

los textos literarios en sus procesos ficcionales suelen «reproducir» diversas modalidades de la lengua oral. [...] Esas formas no son exactamente expresiones orales sino representaciones, figuras de oralidad y, por lo tanto, oralidad ficticia. De manera que todo elemento propiamente sonoro (timbre, duración, entonación, intensidad, altura) aparecerá traspuesto en caracteres gráficos, descrito, contado, sugerido, pero jamás en su propia realidad sustancial.

Así, aquella fuente de información oral se transforma en un código escrito que expresa, con los recursos que una lengua histórica le permite, reflejar e imitar la lectura que de la emisión hace el auditor y escriba. Es un doble proceso interpretativo y de traducción:

Informante(s) oral(es) → Auditor o escriba → Texto

En el *Manuscrito de Huarochirí* encontramos innumerables ejemplos de representación de oralidad:

29. Entonces Cuniraya Huiracocha dijo: «¡Ahora sí me va a amar!» y se vistió con un traje de oro y empezó a seguirla; al verlo todos los huacas locales se asustaron mucho. «Hermana Cahuillaca»

la llamó, «¡mira aquí! Ahora soy muy hermoso» y se enderezó iluminando la tierra.

34. «Hermano, ¿dónde te encontraste con esa mujer?»²³ le preguntó. «Aquí cerca está, ya casi la vas a alcanzar» respondió el cóndor. Entonces, [Cuniraya] le dijo: «Siempre vivirás [alimentándote] con todos los animales de la puna; cuando mueran, ya sean guanacos, vicuñas o cualquier otro [animal], tú solo te los comerás; y, si alguien te mata, él también morirá a su vez». (MH: 5).

En esta dinámica, hay un concepto global de *oralidad*, que rodea la situación: la mayor parte de la información recopilada por los españoles lo era en términos orales o vocales, mientras que a lo que apuntaba la intención europea era a recopilar una *tradicón oral*, ya que habían pocas otras formas de contar una Historia de América²⁴.

Ostria coincide en sus planteamientos con Domínguez Caparrós (Montaner, 1989: 183) quien establece que las observaciones que tienen que ver con la oralidad en el estudio de la literatura pueden ser agrupadas en tres grandes grupos:

En el primero incluiría lo que se relaciona con el estudio de las manifestaciones orales de distintos géneros literarios. En el segundo apartado entraría la serie de observaciones que tienen que ver con la manera en que la literatura imita distintas manifestaciones orales del lenguaje. En un tercer apartado tendría su lugar el estudio de la oralidad y lo que se relaciona con ella (la voz y entonación) como tema de la literatura».

Una interrogante interesante que se abre en este punto es el sentido de la representación de la oralidad en un texto que era escrito con una finalidad determinada y, por lo general, con un destinatario determinado. Fossa (2006: 23 y ss) ha establecido algunos criterios interesantes sobre la tipología textual de la época y que, en mi opinión, es fundamental como contexto para comenzar a entender el uso del elemento oral en un texto:

Considero que el rubro «documentos manuscritos coloniales» es lo suficientemente general como para albergar a todo tipo de documentos identificados hasta ahora: crónicas, relaciones, cartas y otros. La clasificación propuesta se basa tanto en la forma (organización, lengua utilizada, estilo, extensión) y en el contenido (temática, coherencia, cohesión), como en la función²⁵ y el objetivo, explicitados a partir de la identificación del eje destinador/destinatario. (...) El destinador

lo tiene [al destinatario] constantemente presente al redactar el documento. La identificación de la motivación que guía la elaboración del texto contribuye a establecer qué tipo de documento es, puesto que ese objetivo modela tanto la forma de expresión (organización temática, selección léxica) como el contenido del mismo.

Fossa reconoce como principales géneros histórico-literarios cultivados en Latinoamérica las crónicas, relaciones y cartas. Las primeras pretenderían preservar y documentar los hechos históricos que la memoria occidental no podría almacenar. El principal autor de este tipo de textos era el cronista, funcionario oficial de la corte que escribía por encargo. En América Latina, este rol se vio desempeñado por soldados, sacerdotes, funcionarios, etc. En términos comparativos, la crónica cubre un espacio y tiempo mayor que la relación. La relación es un texto que responde a una solicitud de información directa del rey²⁶. La carta, en tanto, entrega información «como parte de un vínculo de dependencia de quien tiene que dar cuenta de sus acciones a otra persona de más rango o jerarquía»:

Las cartas en la época colonial tienen unas características que hoy nos pueden parecer sorprendentes, especialmente en su extensión y sus contenidos. (...) Cartas extensas, de cien folios o más, no eran raras en esa época, si consideramos que era el único medio, aparte del de viva voz, de comunicarse con otras personas a distancia (Fossa, 2006: 27-28).

Por sus características estructurales, aunque no son mencionadas explícitamente por Fossa, las cartas personales eran las que mejor se prestaban para expresar la oralidad, en términos de que permiten, por su contenido y objetivos, mostrar ampliamente la intimidad del autor. Sin embargo, y siguiendo los datos proporcionados por Rojas, los indígenas accedieron tardíamente a este modelo textual, primero por no necesitarlo y, segundo, por no haber aprendido el español.

4. Contextualización/ descontextualización

La situación referencial y la pragmalingüística

Si bien la literatura hispanoamericana busca testimoniar una realidad difícil de aprehender, a menudo esta situación repercute en los componentes lingüísticos de los textos.

Las formas más elementales parecen ser las que aparentan una simple reproducción, con intención realista, de sonidos, vocablos o expresiones (decires, refranes, etc.). Este tipo de reproducción aparece generalmente en los diálogos de los personajes. Determinadas fórmulas introductorias o caracterizadoras de personajes pueden incluir, en el discurso del narrador, observaciones acerca de las peculiaridades del habla de aquellos. (Ostria, 2001).

En la reproducción del diálogo y de la situación informativa que va dando forma a la relación o crónica, aparece un fenómeno interesante. En el *Manuscrito de Huarochiri* vemos como una y otra vez los recopiladores²⁷ modifican la forma de relatar del informante en pro de una narrativa historicista occidental:

11. En aquel tiempo, los pájaros eran todos muy hermosos, los loros y los caquis [deslumbrantes de] amarillo y rojo.

12. Cuando más tarde apareció otro huaca llamado Pariacaca, esos [pájaros] fueron expulsados, junto con todas [las demás] obras [de Huallallo Carhuincho] hacia [la región] de los antis.

13. *Narraremos más adelante la lucha que hubo [entre estos dos] y el origen de Pariacaca.* (MH: I).

En otro capítulo se lee:

1. *Aquí vamos a volver a los que se contaba sobre los hombres muy antiguos.*

2. He aquí este relato. (MH: 3).

Y más adelante:

23. «Lo que está bien está bien» le contestó el otro, «aunque un señor, un huillca de Anchicocha, que finge ser un gran sabio, un dios, se ha enfermado. Por esto, todos los adivinos hacen sortilegios para descubrir el origen de una enfermedad tan grave, pero nadie llaga a saberlo. He aquí por qué se enfermó. Un grano de maíz de varios colores saltó del tiesto donde su mujer estaba tostado y tocó sus vergüenzas; después, ella lo recogió y se lo dio de comer a otro hombre. Este acto ha establecido una relación culpable entre ella y el hombre que comió maíz. Por eso, ahora se la considera adúltera. Por esta culpa una serpiente vive encima de aquella casa tan hermosa y se los está comiendo. Hay también un sapo con dos cabezas que se encuentra debajo de su batán. Y nadie sospecha ahora que son éstos quienes se los están comiendo». Después de haber contado esto al zorro que venía de abajo,

24. El de arriba le preguntó sobre los hombres de la huilca de abajo.

25. Entonces, el otro a su vez le contestó: «hay una mujer —la hija de ese gran señor— que, acausa de un pene, casi se muere».

26. (*Este cuento, hasta el restablecimiento de la mujer, es muy largo. Lo transcribiremos después. Ahora vamos a volver al relato anterior*). (MH: 5).

Los ejemplos siguen y siguen. Al parecer la situación dialogal también correspondía a un requerimiento del funcionario real quien «preguntaba» a los informantes sobre tal o cual asunto. Este aspecto puede ser analizado en términos de la pragmalingüística histórica, que rescata la influencia que tiene el contexto sociocultural en la toma de actitudes personales y colectivas, a tal punto que es un determinante fundamental de las realizaciones lingüísticas. «El emisor elegirá el tipo de texto y de registro que le convenga emplear en cada circunstancia, siempre condicionado por sus conocimientos previamente adquiridos y el contexto en el que se actúa»²⁸. Según Beatriz Lavandera (1992: 16):

lo característico de subdisciplinas como la pragmática, el análisis del discurso y el análisis de la conversación es conceder prioridad al contexto interpersonal o «interaccional» antes que al contexto social. [...] El contexto que se considera esencial para la comprensión de los enunciados o textos intercambiados incluye elementos propios de la psicolingüística, como son las intenciones, las creencias y los razonamientos. Cuando se evocan factores sociales como el «poder» y el «status» en estas subdisciplinas (v.g. Brown y Levinson, 1978), se integran en el análisis a través de la configuración psicológica del individuo.

Creo que el último párrafo (MH: 5:26) ejemplifica muy bien las intenciones lingüísticas e ideológicas de los españoles. Lo que pretenden es una *transcripción*, casi a modo de juicio, del relato indígena. Para Ostría resulta más interesante «la presencia de figuras de oralidad en el discurso del narrador»²⁹, ya sea en relatos subordinados o en el relato principal, pues esta situación afecta no solo a los niveles de la historia contada sino al propio discurso evocado en el texto». Podemos evidenciar esta intención en MH claramente desde el principio:

1. Si en los tiempos antiguos, los antepasados de los hombres llamados indios hubieran conocido la escritura, entonces todas sus tradiciones no se habrían ido perdiendo, como ha ocurrido hasta ahora.

2. Más bien se habrían conservado como se conservan las tradiciones y ([el recuerdo de]) la valentía antigua de los huiracochas que aun hoy son visibles.

3. Pero como es así, y hasta ahora no se las ha puesto por escrito, voy a relatar aquí las tradiciones de los antiguos hombres de Huarochirí, todos protegidos por el mismo padre, la fe que observan y las costumbres que siguen hasta nuestros días.

4. En seguida, *en cada comunidad serán transcritas las tradiciones que se conservan desde su origen*. (MH: Introducción).

Conclusiones

La posibilidad de identificar ciertos rasgos orales indígenas en los textos coloniales existe, sin embargo, ha sido necesario, primero, revisar la discusión sobre el concepto y reorganizarla en torno a ciertos ejes.

1. Existe una oralidad indígena colonial, entendida como realización vocal, como acto de habla. En términos disciplinarios puede ser analizada por etnofonólogos y etnofonetistas y debe contemplar, en lo posible, la mayor cantidad de textos del mismo autor, de tal manera que la comparación sea efectiva.
2. En términos de lo propuesto por Parry, es posible estudiar ciertos rasgos de transmisión oral de conocimientos, aunque un estudio basado en un *codex unicus* —cuyos casos son mayoritarios en América Latina— no permitiría establecer una real proporción de, por ejemplo, lo formulaico y reiterativo.
3. Los fenómenos orales que pueden ser estudiados en los documentos coloniales se refieren básicamente a tres aspectos de la oralidad:
 - a) la oralidad como instancia comunicativa primaria de los grupos indígenas prehispánicos.
 - b) las manifestaciones textuales de la oralidad: oralidad ficticia.
 - c) la contextualización/descontextualización enfocada al diálogo situacional.Por lo tanto, el status de la información obtenida o de las interpretaciones hechas sobre la base de la lectura de estos documentos debe considerar todas estas posibilidades e interacciones entre los actantes de la situación lingüística.
4. Un estudio sobre este fenómeno en la época colonial debe considerar etapas y distribución geo-

- gráfica del mismo, ya que las condiciones de lenguas en contacto y en conflicto fueron diferentes en cada espacio de América Latina.
5. Finalmente cabe destacar la importancia de dedicar esfuerzos teóricos al estudio de la intencionalidad de la recuperación del testimonio oral en los documentos coloniales como una estrategia discursiva y de validación.

Notas

¹ Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt 1061279.

² Para más información sobre la llegada de los contingentes europeos a América, véase Boyd-Bowman, Peter (1985).

³ Parry ponderó la sistematicidad en la lengua homérica, obteniendo con ello la conclusión de que aquellas magnas obras épicas, *La Ilíada* y *La Odisea*, habían sido compuestas oralmente. A este texto le sigue *Studies in the epic technique of oral verse-making* (1930-1932) donde avanza sus hipótesis hasta llegar a plantear la noción de carácter oral en la poesía homérica.

⁴ «Para Lévi-Strauss, el foco de atención eran los mitos del pasado, no las tecnologías del presente, y a menudo tendía a utilizar términos textuales, y no orales, para describir las estructuras bipolares que advertía en los mitos tribales, con lo que inducía a sus lectores a percibir una conciencia casi literaria en funcionamiento bajo condiciones puramente orales. Pero la palabra «salvaje» en el título de Lévi-Strauss en el título de su libro es reveladora. Delata la profunda convicción de Lévi-Strauss de que los patrones de pensamientos percibidos en estas mitologías eran primitivos, es decir, previos a la cultura escrita. La implicación está allí, aunque no sea un factor en el que el autor haga hincapié». (Olson y Torrance, 1995: 26-27).

⁵ La historia de esta reflexión es, por lo tanto, brevísima. Aun más, en el ámbito hispánico han sido escasos los aportes en esta materia, por lo que un estudio como este, que pretende abordar una doble perspectiva oral-indígena e hispánica- queda expuesto a un sin fin de apreciaciones futuras. Más adelante, sin embargo, revisaré brevemente algunos artículos que, desde la lingüística histórica y desde la pragmalingüística permiten un acercamiento teórico bastante más específico y focalizado.

⁶ Torres Guerra 1994: 260. Así, serían indicios de *oralidad* en un texto las siguientes características: a) redundancia en el uso de sonidos (rimas, aliteraciones, asonancias y fenómenos métricos); b) la repetición frecuente de ciertas expresiones; c) el encabalgamiento; d) la aparición de motivos narrativos recurrentes, propios de las tradiciones épicas orales; e) la regularidad en la estructura de los segmentos del texto.

⁷ Considerando el contexto de divulgación de este artículo, me referiré brevemente a estas características. Para más detalles ver Álvarez Muro, Alexandra (2001). En términos lingüísticos generales, la oralidad se diferencia de la escritura en: la relación emisor-texto (ausencia del lector, presencia del oyente), el grado de planificación del texto o, mejor dicho, de reconstrucción, la adquisición de ambos modos de habla, la codificación (oral: fonema, escrito: grafema), estrategias suprasegmentales, la velocidad de percepción (sería mayor en el texto escrito), el contexto, la perduración de la memoria (Álvarez, 2001: 1.2).

⁸ El hablar de una lengua totalmente funcional no excluye el hecho de que haya otros sistemas comunicacionales y simbólicos de representación de la realidad y de transmisión de conocimientos. Más adelante retomaré esta idea. D.P. Pattanayak señala que en las sociedades orales hay textos fijados a través de la memorización; instituciones tales como contextos rituales y oratorios en los que se emplean esos textos; procedimientos para inculcar a los miembros el uso de esos textos y formas para comentar, explicar y mencionar esos textos». (Olson y Torrance, 1995:16).

⁹ Esta referencia es específica para la lengua en la que se realizaron los estudios, esto es, el inglés. Sin embargo, la puerta teórica que queda abierta es lo suficientemente amplia como para proyectar algunas hipótesis.

¹⁰ De esta manera, por ejemplo, una conferencia es un texto escrito cuya producción requiere de la realización oral. Por otra parte, una transmisión radial o un discurso público pueden tener un alto grado de planificación, por lo que la espontaneidad, elemento característico de la oralidad, estaría presente en un bajísimo porcentaje.

¹¹ Probablemente sea este el enfoque que acoge más favorablemente los aportes del Análisis Crítico del Discurso, aunque su aplicación debe presentar un estrecho diálogo con una previa identificación formal y de contenido de las unidades lingüísticas del discurso. En este punto coincide con Lydia Fossa, quien considera que, para poder clasificar los textos producidos durante este período, es primordial identificar el destinatario, lo que permitirá establecer el objetivo y motivación del documento, ya que estos son elementos que modelan tanto la forma de expresión como el contenido (Fossa 2006: 25).

¹² Me referiré, por el momento, solo a la oralidad indígena, ya que sobre la peninsular existen extensos y acuciosos tratados.

¹³ Lydia Fossa establece una periodización distinta: «La denominación documentos iniciales designa los primeros informes que escriben los europeos cuando «descubren» el continente insospechado y todo lo que él contiene: los habitantes inesperados, la naturaleza exuberante y, especialmente: las evidentes riquezas. Esos

textos constituyen los primeros registros de las imágenes, poco nítidas aún (...) Posteriormente, cuando diversos tipos de funcionarios se instalan en poblaciones españolas en América para llevar adelante la consolidación de su presencia allí, procediendo a la colonización y evangelización propiamente dichas, es cuando surgen los documentos informativos que detallan las actividades de españoles en Indias. Ya se dan relaciones de convivencia entre naturales y foráneos, no sólo de agresión armada y conquista. Esta convivencia está marcada por la opresión y el dominio, sí, pero hay intentos por comprender y explicar lo que se está controlando y lo que se está explicando. Este lapso entre 1550 y 1575, que he llamado temprano, es el que más me interesa.» (Fossa, 2006: 23).

¹⁴ Fontanella (1992: 2).

¹⁵ «*koiné* «es el resultado estabilizado de la mezcla de subsistemas lingüísticos, tales como dialectos regionales o literarios» (1985: 363). Estos procesos, de acuerdo con los estudios y descripciones de los últimos años, son particularmente característicos de las situaciones en las que inmigrantes procedentes de distintas regiones dialectales confluyen en nuevos territorios (Hock, 1984: 128) tal como ocurrió en las distintas zonas americanas». Asimismo, «Siegel extrae los siguientes rasgos como característicos de estos procesos: confluencias de distintas variedades de una misma lengua aunque se base primordialmente en una variedad, reducción y simplificación de rasgos, uso como lingua franca regional, surgimiento de hablantes nativos y estandarización. Todos estos procesos se habían dado ya hacia 1650 en el español de la mayor parte de las regiones americanas, con excepción de la estandarización que, si bien en algunas regiones de temprano desarrollo político y cultural, como México, se da muy rápidamente, en otras como el Río de la Plata o Paraguay es tardía» (Fontanella 1992: 2).

¹⁶ La edición utilizada es la de Taylor, Gerald (1987).

¹⁷ Será necesario, también, correlacionar la factibilidad de esta periodización con datos de otras disciplinas como la lingüística histórica, la geografía lingüística, la dialectología y la literatura histórica.

¹⁸ La *Teoría de las Ondas*, o *Wellentheorie*, fue concebida por Johannes Schmidt para explicar las convergencias entre lenguas geográficamente vecinas. En esta perspectiva, las innovaciones se expanden progresivamente a partir de ciertos centros que se benefician de la preponderancia política o social. Los cambios se transmiten progresivamente y de a poco hasta donde alcance la influencia del punto originario. Los cambios políticos o sociales explican que cada innovación tenga su área de extensión específica. (Dubois et al. 1973: 354-346).

¹⁹ Al respecto, véase Fontanella de Weinberg 1992.

²⁰ Rojas (1997: 54).

²¹ Siguiendo los planteamientos de este autor, los conceptos *contextualización* y *descontextualización* no deben ser tomados como una dicotomía que identifique unívocamente a indígenas y españoles, respectivamente, sino más bien, que un grado mayor de descontextualización –textual, en este caso– sería testimonio de una mente escritural.

²² «Goody (1977), por ejemplo, aborda los efectos de la actividad de leer y escribir en el Cercano Oriente en lo que respecta a producir nuevas estructuras de información como la lista, la fórmula y el cuadro; todas ellas, explica, son descontextualizadas porque separan la información de su contexto en la situación cotidiana. (...) De manera similar, el trabajo de Havelock (1963) enfoca el carácter descontextualizador del pensamiento propio de la cultura escrita griega, al que por lo general denomina «abstracción».

²³ Taylor anota que «conforme a la lógica del estilo oral, al preguntarle al cóndor sobre Cahuillaca presupone que éste sabe de quién se trata y que, efectivamente, se encontró con ella» (1987: 63*).

²⁴ En un análisis detallado de este aspecto es primordial contar con una excelente edición crítica, paleográfica y, en lo posible, facsimilar del documento, ya que ellas permiten establecer ciertos elementos que denotarían extrañeza, acotaciones y otro tipo de reacciones del autor o amanuense. Para el caso de MH solo contamos con las dos primeras.

²⁵ «Una función determinada (científica, técnica, periodística, oficial, cotidiana) y unas condiciones determinadas, específicas para cada esfera de la comunicación discursiva, generan determinados géneros, es decir, unos tipos temáticos, composicionales y estilísticos de enunciados determinados y relativamente estables» (Bakhtin, 1982: 252).

²⁶ «Aunque un autor [de relaciones] considere que la sucesión cronológica de hechos contribuye a aclarar sus esfuerzos descriptivos, ese único factor no convierte al documento en crónica. Una manera de expresar el transcurso del tiempo en la cultura occidental es narrar algo desde sus orígenes, llegando a lo más reciente, el momento presente» (Fossa, 2006: 26).

²⁷ Para un estudio pormenorizado sobre los autores y amanuenses del manuscrito, véase Taylor (1987: Introducción).

²⁸ Rojas (2000: 2).

²⁹ «El hecho de que exista un autor, explícito o no, nos invita a pensar en la existencia de una narrativa. La perspectiva del autor hace que ese relato sea arbitrario en varios órdenes de cosas: la selección del hecho histórico depende del interés que despierte en el autor, quien establece cuándo se inicia la sucesión de hechos que anteceden al principal y decide cuál es el momento final de su narrativa. Además, esta sucesión de hechos, presentados como eslabones de una serie de relacio-

nes causa-efecto, es una convención del autor a la que se recurre para presentar en secuencias lo que sucedió en un momento dado: los acontecimientos no aparecen así cuando se les vive sino sólo cuando se les narra» (Fossa, 2006: 26)

Bibliografía

- BOYD-BOWMAN, Peter (1985). *Índice Geobiográfico de más de 56. mil Pobladores de la América Hispánica*. FCE, México.
- TAYLOR, Gerald. 1987. *Ritos y tradiciones de Huarochiri del siglo XVII*. IEP, Lima.
- BESNIER, Niko (1988). «The linguistic relationships of spoken and written nukulaelae registers». *Language* 64: 707-736). Yale University.
- DENNY, Peter. 1995. «El pensamiento racional en la cultura oral y la descontextualización escrita». Olson, David, Torrance, Nancy. 1995. *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona, Gedisa.
- DUBOIS, Jean, et al. 1973. *Dictionnaire de linguistique*. París, Larousse.
- FONTANELLA, Beatriz. 1992. «El español de América a partir de 1650». *Lengua española, unidad y diversidad*. Congreso de Sevilla.
- FOSSA, Lydia. 2006. *Narrativas problemáticas. Los inkas bajo la pluma española*. IEP, Lima.
- HAVELOCK, Eric. 1995. «La ecuación oral-escrito: una fórmula para la mentalidad moderna». Olson, David, Torrance, Nancy. 1995. *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona, Gedisa.
- LAVANDERA, Beatriz. 1992. «El estudio del lenguaje en su contexto sociocultural». *Panorama de la lingüística moderna, de la universidad de Cambridge*, T-IV: 15-29. Madrid.
- MONTANER, Alberto. 1989. «El concepto de oralidad y su aplicación a la literatura española de los siglos XVI y XVII». *Críticón* 45: 183-198. La Rioja.
- OLSON, Hildyard y TORRANCE. 1985. *Literacy, language, and learning: the nature and consequences of reading and writing*. Cambridge University Press.
- OLSON, David, TORRANCE, Nancy. 1995. *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona, Gedisa.
- OSTRIA, Mauricio. 2001. «Literatura oral y Oralidad ficticia». *Estud. filol.* [online]. 2001, no.36 [citado 25 Octubre 2007], p.71-80. Disponible en la World Wide Web: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17132001003600005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0071-1713.
- PATTANAYAK, D.P. 1995. «La cultura escrita: un instrumento de opresión». Olson, David, Torrance, Nancy. 1995. *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona, Gedisa.
- ROJAS, Elena. 1997. «Las marcas del diálogo en los documentos hispanoamericanos del siglo XVI al XVIII». Valencia, Universidad de Valencia.

_____. 2000. «Actitudes pragmatolingüísticas en los documentos coloniales del Río de la Plata». Mar del Plata, Universidad Mar del Plata.

TAYLOR, Gerald. 1987. *Ritos y tradiciones de Huarochiri del siglo XVII*. Lima, IEP.

TORRES GUERRA, José. 1994. «Teoría oralista y análisis oral». *Cuadernos de filología clásica (Estudios griegos e indoeuropeos)*, vol. 4, 257-277. Universidad Complutense de Madrid.